

OFICIO NRO.- 042-P-FEDAK-2021

Quito, 13 de abril de 2021.

Economista
Andrea Daniela Sotomayor Andrade
SECRETARIA DEL DEPORTE
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicar que la Comisión nacional de Karting de la Federación Ecuatoriana de Automovilismo y Kartismo FEDAK, en reunión realizada el día viernes 09 de abril del 2021, **aprobó** por unanimidad el Proyecto deportivo presentado para la preparación del Deportista RUBEN DARIO FRIAS MUÑOZ con cedula de identidad No.1701802149, Deportista que se encuentra federado y titular de la licencia deportiva No. LDN20210126 vigente hasta el 31 de diciembre del 2021 para la modalidad de Karting.

De los registros que reposan en la Federación no existe sanción deportiva impuesta al Deportista RUBEN DARIO FRIAS MUÑOZ.

Los detalles de presupuesto, calendario, equipo de trabajo, plan de actividades y auspicio constan en el respectivo Proyecto presentado y aprobado.

arcelo Ron Torres
IDENTE EEDAK

esidencia@fedak.com.ec

CI: 1707385132

Telf: 02-2240056